



Fundamentos en Humanidades

ISSN: 1515-4467

fundamen@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis
Argentina

Jofré, José Luis

Reseña de "Diccionario Latinoamericano de Bioética" de Tealdi, J. C. (Dir.)

Fundamentos en Humanidades, vol. XI, núm. 22, 2010, pp. 211-218

Universidad Nacional de San Luis

San Luis, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18419812013>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

 redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

libros / books

Fundamentos en Humanidades
Universidad Nacional de San Luis – Argentina
Año XI – Número II (22/2010) 209/216 pp.

José Luis Jofré

Universidad Nacional de San Luis
joseluisjofre@yahoo.com.ar

Tealdi, J. C. (Dir.) (2008). *Diccionario Latinoamericano de Bioética*. Bogotá: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Universidad Nacional de Colombia. Bajo la dirección de Alya Saada, Consejera Regional de Ciencias Sociales y Humanas. 657 páginas (29 extras de presentación).

Bioética en el contexto de la emergencia latinoamericana

Reseñar un diccionario resulta una tarea desaconsejada, casi insensata, si tal pretensión presupone la lectura total de la obra. Sin embargo, en este caso nos animaremos esta empresa por dos motivos. Primero, porque se trata de un diccionario que se circscribe a un espacio disciplinario, la bioética. Segundo, porque a su vez implica una delimitación de la mirada dentro de este campo específico. Dicho mirador accede al campo académico, político e ideológico de la bioética a través cristales latinoamericanos. Dos condiciones que, al circunscribir la problemática y la perspectiva, habilitan un decir posible en forma de reseña.

El Diccionario Latinoamericano de Bioética es el resultado de un emprendimiento producido por la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (RedBioética-UNESCO), producido bajo la Dirección de Juan Carlos Tealdi y la Coordinación de Alya Saada. Ambos autores con una extensa experiencia en el ámbito de la Bioética. Promotores, juntos con otros y otras de la RedBioética.

Esta Red se funda el 2 de mayo de 2003, impulsada por encuentros preliminares en México, Cuba y Brasil que comienzan en 2001. Desde este espacio, estos especialistas, se proponen producir y divulgar “conocimientos científicos relacionados con la bioética y especialmente comprometidos

con la realidad social, política y cultural de los países y pueblos de América Latina y el Caribe" (Garrafa, 2008: xviii; Redbioética, 2010). La especificidad de este compromiso se define a partir de la delimitación del quehacer reflexivo. Tal como sostiene Volnei Garrafa se trata de pensar e interpretar nuestros conflictos con una mentalidad latinoamericana y no solamente con la mirada europea. En concordancia con la Filosofía latinoamericana, podría decirse que una cosa es la bioética en Latinoamérica y otra la bioética latinoamericana (Demenchonok, 1992). Volnei Garrafa enfatiza que "el reto de los miembros de la Redbioética es pensar los problemas bioéticos constatados en su región con su propia mentalidad, mirar estos problemas también con sus mismos ojos, acostumbrados a las tremendas contradicciones y disparidades sociales constatadas de diferentes maneras en nuestros países" (Garrafa, 2008: xviii). Esta perspectiva, esta manera particular de la mirada, configura además una delimitación de la acción en defensa de la politización de la agenda bioética mundial. Posición que defienden los países emergentes y que logran imponer en el documento final de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, de 2005. Una voz, entre tantos colegas, es la más visiblemente escuchada en la discusión internacional –según Volnei Garrafa– en defensa de la perspectiva de los países emergentes en las problemáticas de bioética, se trata de Juan Carlos Tealdi, quien es nombrado, en este contexto, como Director del Diccionario que aquí se presenta (Garrafa, 2008: xviii).

Al tiempo que los integrantes de la REDBIOÉTICA dejan su marca en la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos, la red abre un espacio que permite la sistematización de la bioética latinoamericana a través de un género académico que da cuenta del esfuerzo conjunto, es decir, logran elaborar y publicar un diccionario.

Es dable aclarar que este Diccionario es una obra colectiva que cuenta con el aporte de ciento ochenta y cuatro especialistas pertenecientes a diversas disciplinas. Situación que la constituye en una obra polifónica, donde pueden escucharse voces provenientes del ámbito de la filosofía, la teología, el derecho, las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la vida, la medicina, la salud, la literatura, entre tantas otras procedencias. Sus autores y colaboradores, a su vez, representan un amplio abanico de catorce países de Latinoamérica y el Caribe, a saber: Venezuela, Uruguay, República Dominicana, Paraguay, Panamá, Nicaragua, Nicaragua, México, Guatemala, El Salvador, Chile, Cuba, Costa Rica, Colombia, Brasil, Bolivia y Argentina. Sin dudas se trata de una obra polifónica que trata de reflexionar críticamente las condiciones del ser humano en y desde Nuestra América (Tealdi, 2008b: xxvii).

Tras atribuirle sentido al contexto en el que se produce este diccionario, resulta pertinente, a continuación, bosquejar una doble aproximación que permita dar cuenta de la especificidad de la mirada que atraviesa esta obra colectiva. La primera es de corte histórico, mientras que la segunda pretende constituirse en una aproximación analítica.

I. Desde una perspectiva histórica es dable recordar que la bioética o ética de la vida, comienza a gestarse tras los juicios a los nazis, después de la Segunda Guerra Mundial. Los múltiples genocidios, la experimentación con seres humanos, entre otros crímenes emplazan un campo de reflexión filosófica sobre la vida. Otra problemática que da lugar a la bioética, se vincula con la necesidad de reflexión sobre las consecuencias del empleo de los desarrollos teóricos-científicos, a favor del la construcción de armas de destrucción masiva. Tal el caso de la creación y empleo contra Japón de la bomba atómica. Asunto que se agudiza con la posterior carrera por el armamentismo nuclear. Proceso que dio origen a la Guerra Fría. Será recién en 1962, en el contexto de reflexión filosófica sobre los nuevos problemas asociados a la vida, que el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter, introduce el neologismo bioética (Medina y Arruchi, 2007; Acosta Sariego 2003).

La consolidación de este campo de reflexión ética, vino de la mano de la experimentación con embriones humanos, a finales de la década de 1970. Al mismo tiempo, el desarrollo de medicamentos llevó a la industria farmacéutica a la experimentación con seres humanos. En estos procedimientos parecen resonar los experimentos nazis. Al instalarse la interrogación ética en las prácticas que vinculan a las ciencias con la vida de los seres humanos, se produce un desplazamiento hacia la experimentación con animales. Tal corrimiento, desplazó también la problematización filosófica hacia esas prácticas. Más tarde, en el contexto histórico de la denominada tercera generación de derechos humanos, se instaura la crítica en torno a la relación de los seres humanos y el medio ambiente. Problemática que se constituye en interrogante también en el campo de la bioética. Recientemente, con la cuarta generación de derechos humanos, concebida como Derecho a ser diferentes, advienen otros interrogantes a este campo intersticial de reflexión filosófica, como por ejemplo, el vínculo entre extensión de la vida, sus condiciones de dignidad (denominado generalmente como calidad de vida) y el derecho a una muerte digna. También, en este marco, las operaciones que habilitan el cambio de sexo devienen campo de interrogación. A estos campos de interrogación se agrega, formalmente, la lucha por el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural –ejemplo por antonomasia es la confi-

guración de Bolivia como estado plurinacional– (Tealdi, 2008; Medina y Arruchi, 2007; UNESCO, 2006).

II. Ahora bien, desde la perspectiva analítica Alya Saada, integrante del consejo editorial del Diccionario Latinoamericano de Bioética, sostiene que las problemáticas de la bioética recorren al menos tres caminos: el holístico, el principalista y la bioética social. El primero asienta su posición en el fundador del neologismo, Van Rensselaer Potter. Saada cita un argumento que el filósofo belga Hotties publica en “¿Qué es la bioética?”. Según Hotties, el enfoque de Van Rensselaer Potter plantea la necesidad de “acompañar el desarrollo científico y tecnológico de una reflexión ética que tome en cuenta de modo muy explícito los valores y la totalidad (la sociedad global y la naturaleza, la biosfera)” (en Saada, 2008: xx). La segunda posición, denominada principalista, se basa en cuatro principios: la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia. Esta perspectiva recorre su crítica a partir de las problemáticas que se entablan en el vínculo médico paciente y en la experimentación con personas. Su mirada, que se centra en el individuo, permitió instalar la discusión y la reflexión bioética en el ámbito público. En tercer lugar, la bioética, nacida en el primer mundo, al trasladarse como campo de conocimiento a los países emergentes, es leída y recreada desde la especificidad de las condiciones productivas de sus pueblos. Así en la Nuestra América cobra sentido la tercera perspectiva en este campo emergente. Se trata de una bioética social que se emplaza desde los principios fundados en la justicia social y la equidad (Saada, 2008). Esta corriente se enlaza con los trayectos del pensamiento para la liberación. Las tres perspectivas confluyen en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, aprobada en 2005 por la Conferencia General de la Unesco.

Es en el seno de la tercera corriente en el que se inscribe este Diccionario Latinoamericano de Bioética. En la introducción al apartado América Latina, punto 1: Pensamiento latinoamericano, los autores señalan que “La conquista (1492-1557), que culminó al sofocar la rebelión de Caupolicán, supuso la destrucción de las tres grandes civilizaciones originarias de aztecas, mayas e incas, y la de numerosos pueblos de menor dimensión. La población de indígenas estimada en sesenta millones al momento del descubrimiento fue reducida a no más de diez millones” (Tealdi, 2008a: 1). Por este motivo, siguiendo a otro de los autores del Diccionario, Hernán Neira, es posible afirmar que la bioética, en tanto reflexión crítica de las condiciones objetivas de la dignidad de la vida humana, debe remontarse, en nuestro continente, al momento mismo en que en la flota de Colón se gritó “tierra a la vista” (Neira, 2008; Caravias y De Barros, 1990). Junto

a estos codiciosos aventureros se emplaza la voluntad sacrificial de la conquista. Esta voluntad de poder, que el filósofo Enrique Dussel denomina *ego conquiero* –yo conquisto–, implica un cuádruple movimiento que configura las bases para la acumulación originaria del capital: avance sobre los territorios, conquista cultural, apropiación de los medios de producción y aniquilamiento de la vida (Dussel, 1974, 1993, 1994). Dicho en sentido inverso, los procedimientos que permiten la configuración de la base económica de la modernidad, están sostenidos sobre la expropiación territorial. Estas tierras, que desde entonces son sometidos a la lógica de explotación del capital, al ser expropiadas le restan medios de vida a sus dueños originarios. Por millones mueren los originarios habitantes de estas tierras en manos de los sus nuevos dueños. De esta manera, apropiación, aniquilación y agotamiento de la tierra (terrincidio), etnocidio (eliminación cultural de un pueblo) y el genocidio (exterminio físico), son los problemas que atentan contra la vida en Nuestra América desde 1492 (Caravias y De Barros, 1990). Condiciones históricas que se configuran en clave hermenéutica, lugar de interrogación para la bioética.

Varias de las entradas del Diccionario Latinoamericano de Bioética dan cuenta de las problemáticas que mencionamos en el recorrido histórico, realizadas desde la especificidad del pensamiento latinoamericano. Esta característica es abordada de manera transversal en cada entrada y, a la vez, de manera específica en artículos específicos, especialmente en la primera parte, titulada “América Latina”.

Resulta oportuno mencionar, citando a Tealdi, que “el conjunto general de las 249 entradas incluidas en el Diccionario se ha distribuido en 27 subconjuntos o ‘campos temáticos’ ordenados alfabéticamente. Hubo varias razones para esta elección. En primer lugar queríamos incluir conceptos o problemáticas que por su carácter original no iban a poder ser imaginadas, para ir en su búsqueda, ni aun por el lector más avezado en temas tradicionales de la bioética” (Tealdi, 2008b: xxv). Al estar ordenado por subconjuntos o “campos temáticos”, el diccionario ofrece al final de la obra dos índices complementarios: uno de colaboradores, y el otro alfabético. Ambos permiten realizar múltiples búsquedas y entrecruzamiento entre los diversos artículos. Al mismo tiempo, en cada entrada del diccionario, los autores brindan una referencia bibliográfica mínima que habilita la tarea de búsqueda de múltiples recorridos al lector. Finalmente, para hacer posible una idea más integral de este trabajo colectivo, resulta pertinente ofrecer a continuación parte del índice de contenido.

fundamentos en humanidades

Prefacio
Presentación
Prólogo
Introducción
América Latina
1. Pensamiento latinoamericano. (7 artículos)
2. Comunidad y contexto (7 artículos)
3. Diversidad cultural y lingüística (9 artículos)
Bienestar
1. Dolor y sufrimiento (4 artículos)
2. Atención de la salud (7 artículos)
3. Cuidados en salud (7 artículos)
Bioética
1. Conceptos éticos (18 artículos)
2. Teoría tradicional (12 artículos)
3. Crítica latinoamericana (9 artículos)
Ciencia y tecnología (6 artículos)
Conocimiento y verdad (7 artículos)
Consentimiento (5 artículos)
Cuerpo humano (6 artículos)
Derecho a la salud (6 artículos)
Desarrollo humano y educación (6 artículos)
Dignidad humana (4 artículos)
Género y sexualidad (6 artículos)
Globalización (3 artículos)
Hambre y desnutrición (4 artículos)
Identidad (6 artículos)
Integridad (7 artículos)
Investigación en salud (10 artículos)
Justicia y derechos humanos
1. Justicia, igualdad y equidad (8 artículos)
2. Sistema de Derechos Humanos (7 artículos)
Libertad (7 artículos)
Medicina y profesiones de la salud (14 artículos)
Medio ambiente (8 artículos)
Muerte y morir (14 artículos)
Pobreza y necesidad (4 artículos)
Poder (7 artículos)
Salud reproductiva (6 artículos)
Salud y enfermedad (8 artículos)

fundamentos en humanidades

Sociedad (8 artículos)

Vida y vivir

1. Ciclos vitales (9 artículos)

2. Estados vitales (5 artículos).

Resta afirmar, sin necesidad de prestar acuerdo con los desarrollos teóricos, que esta obra colectiva, polifónica, multidisciplinar, constituirá un recurso bibliográfico inevitable en los procedimientos de problematización de las prácticas sociales leídas desde el campo de la bioética en perspectiva latinoamericana.

Villa Mercedes, 4 de octubre de 2010.

Referencias Bibliográficas

- Acosta Sariego, J. R. (2003). La bioética de Potter a Potter. *Revista Futuros*, Vol 1 (4): 1-3.
- Caravias, J. L. y De Barros, M. (1990). *Teología de la Tierra: Los problemas de la tierra vistos desde la fe*. Asunción: Centro de Estudios Paraguayos Antoni Guasch.
- Demenchonok, E. (1992). *Filosofía Latinoamericana. Problemas y Tendencias*. Bogotá: El Búho.
- Dussel, E. (1974). *Introducción a la filosofía de la liberación*. México, Siglo XXI.
- Dussel, E. (1993). *Apel, Ricoeur, Rorty y la filosofía de la liberación*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Dussel, E. (1994). *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. La Paz: Plural editores, Centro de Información para el Desarrollo, CID.
- Garrafa, V. (2008). Presentación. En J. C. Tealdi (Dir.). *Diccionario Latinoamericano de Bioética* (pp. xvii - xviii). Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia.
- Medina, A. y Arruchi, A. (2007). En R. Sanz Ferramola y A. Medina (Editores). *Bioética en la Universidad: hacia la construcción de una ética de la corresponsabilidad en la comunidad del conocimiento*. San Luis: Nueva Editorial Universitaria.
- Neira, H. (2008). América Latina y bioética. En J. C. Tealdi (Dir.). *Diccionario Latinoamericano de Bioética* (pp. 156-159). Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia.
- Redbioética. (2010). Programa de educación a distancia. En <http://www.redbioetica-edu.com.ar>. Visitado: 4 de octubre de 2010.
- Saada, A. (2008). Prologo. En J. C. Tealdi (Dir.). *Diccionario Latinoamericano de Bioética* (pp. xix - xxii). Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia.
- Tealdi, J. C. (Dir.). (2008a). *Diccionario Latinoamericano de Bioética*. Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia.
- Tealdi, J.C. (2008b). Introducción. En *Diccionario Latinoamericano de Bioética* (pp. xxiii - xxviii). Bogotá: UNESCO y Universidad Nacional de Colombia.
- UNESCO. (2006) *.Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, División de la Ética de las Ciencias y de las Tecnologías, Sector de Ciencias Humanas y Sociales.